

MUNICIPALIDAD DE LA CISTERNA
DIRECCION ADMINISTRACION Y FINANZAS
DEPARTAMENTO RECURSOS HUMANOS

PAGA HORAS Y TRABAJOS
EXTRAORDINARIOS 001343
DECRETO EXENTO N° _____
Secc. 1era.
LA CISTERNA,

11 ABR. 2014

VISTOS:

- 1.- Lo dispuesto en la Ley N° 18.883, Artículo 63, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.-
- 2.- El Reglamento de Delegación de Facultades y Atribuciones Alcaldías y Delegación de Firmas, aprobado mediante Decreto Alcaldicio Exento N° 1726, de fecha 27 de Junio del año 2001.-
- 3.- Lo dispuesto a través de el Decreto Alcaldicio N° 04753 de fecha 27 de Diciembre del 2007, que modifica dicho decreto: y

TENIENDO PRESENTE:

- 1.- El Decreto Alcaldicio N° 1124, e Instructivos N° 07, 08, 09 del 2014, que autorizo la ejecución de horas y trabajos extraordinarios, de los funcionarios municipales que mas abajo se individualizan durante el mes de **MARZO 2014**, con motivo de las tareas propias de la Dirección de Aseo y Ornato.
- 2.- El Memorando N° 208 de fecha 04.04.2014, de la Dirección de Aseo y Ornato, y la revisión a la asistencia correspondiente al mes de **MARZO 2014**, certifican y acreditan que efectivamente se efectuaron horas y trabajos extraordinarios por los funcionarios autorizados, por lo que procede el pago y compensación si correspondiere de dichas horas.

DECRETO :

- 1.- **PAGUESE**, a los Funcionarios Municipales que se indican, las horas y trabajo extraordinarias que se señalan, correspondiente a funciones realizadas durante el mes de **MARZO 2014**, con un cargo del 25% y 50% respectivamente y de acuerdo a lo expuesto en los considerandos N°s 1 y 2 del presente Decreto.

NOMBRE	HORAS 25%	HORAS 50%
AZAR HERRERA FELIPE	26:00	29:00
BRAVO CASTRO JOSE	00:00	00:00
CANALES DE LA CERDA TORRES MAXIMO	07:00	11:00
CAYUPI QUEUPIL JUAN	03:00	09:00
HERRERA CASTILLO NELSON	01:00	00:00
LEAL ARAYA EMILIO	09:00	15:00
MATTHIES MIRANDA GUSTADO	30:00	30:00
MANRIQUEZ GALAZ SEBASTIAN	28:00	30:00
MELLADO GONZALEZ RAMON	00:00	00:00
MEZA BUSTOS HERNAN	00:00	06:00
NORAMBUENA CALDERON JULIO	01:00	00:00
PAREDES CAMPOS JULIO	03:00	00:00
RUIZ ZAPATA GLADYS	14:00	30:00
SEPULVEDA MUÑOZ ELIAS	07:00	00:00
SOTO BAEZA LUIS	01:00	00:00
SOLAR LARA CRISTIAN	04:00	30:00
TAPIA ESPINOZA OSCAR	00:00	14:00
VALENZUELA FUENTES HECTOR	00:00	04:00
VALENZUELA FUENTES REINALDO	00:00	00:00
VELEZ AVILA HUGO	06:00	12:00
VILLAGRAN CIUFFARDI CRISTIAN	14:00	08:00
ZAMBRANO CAMPOS RICARDO	08:00	18:00
ZAMBRANO PEREZ ANTONIO	25:00	30:00
VALENZUELA FUENTES MARCELO	03:00	00:00
CONTRERAS BUSTAMANTE ELIAS	03:00	00:00

Handwritten signature of the Director of Control. Circular stamp: MUNICIPALIDAD DE LA CISTERNA, DIRECTOR DE CONTROL.

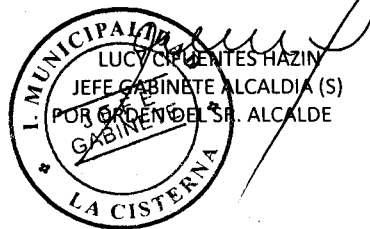
VENEGAS RIQUELME ISIDRO	10:00	00:00
ADAMS PEZOA HECTOR	30:00	02:00
LUENGO C. GERMAN	28:00	33:00

2.- El Departamento de Recursos humanos y el Departamento de Remuneraciones, adoptaran las medidas que correspondan a objeto de dar cumplimiento a lo ordenado en el presente documento.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.-



PATRICIO ORELLANA FERRADA
SECRETARIO MUNICIPAL



LUCY CRUZ GENTES HAZIN
JEFE GABINETE ALCALDIA (S)
POR ORDEN DEL SR. ALCALDE



LCH.CGC.Mgsn.-